

Acta N° 1583 – 13-04-2010

En la Ciudad de San Isidro, a los trece días del mes de abril de dos mil diez, siendo las dieciocho y treinta horas, se reúne el Consejo Directivo del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de San Isidro, con la Presidencia a cargo de su titular Dr. Gustavo F. Capponi y con la asistencia de los siguientes Consejeros Dres. Antonio Carabio (Vicepresidente Primero), Maximiliano Serravalle (Vicepresidente Segundo), Gonzalo M. García Pérez Colman (Secretario), Ricardo Morello (Prosecretario), Juan Fermín Lahitte (Tesorero), Alan Temiño (Protesorero), Diego Marino, Gabriela V. Sánchez Vera, Hilva Karina Soria Olmedo, Susana Villegas y Miguel Wehmüller (Consejeros Titulares); Dres. Mabel Caporelli y Martín Sánchez (Consejeros Suplentes).-----

1) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR N° 1582: Se aprueba.-----

2) INFORME DE PRESIDENCIA: Informa el Dr. Capponi que los días 15 y 16 de abril asistirá a la reunión de Colegio Provincia que se llevará a cabo en el Colegio de Abogados de Junín.- Entre los temas a tratar se encuentran 1) reforma del régimen previsional, 2) Mediación, iniciación de los cursos y problemática de las inscripciones.- Pone en conocimiento de los Sres. Consejeros que ha sido lanzada la campaña publicitaria en radio Continental.- En otro orden de temas informa que se encuentra a disposición de los Sres. Consejeros el próximo número de Dos Primeras que contiene una declaración sobre los Decretos de Necesidad y Urgencia que disponen la transferencia de fondos del Banco Central al Tesoro de la Nación, la Convocatoria a Asamblea y Acto Eleccionario, una noticia sobre Flagrancia, e informando a los matriculados que deben aportar número de celular y/o correo electrónico en la primera presentación judicial que efectúen ya sea ante las UFIS, Juzgados de Garantías u Oficina de Flagrancia, otra noticia sobre la terminal informativa penal para uso

Acta N° 1583 – 13-04-2010

exclusivo de los abogados, destinado a responder consultas sobre trámites registrados en el Sistema Informático del Ministerio Público y por último también se informa que la Suprema Corte bonaerense ha resuelto que a partir del 20 de mayo comienza a funcionar el Juzgado de Familia en Pilar.- En relación al proceso de inscripción para los cursos de Mediación, se han inscripto 140 abogados, se ha postergado el proceso hasta el 23 de abril, comenzando los cursos el 3 de mayo. Respecto a la celebración de la Conferencia Nacional de Abogados, agradece a los Sres. Consejeros la colaboración y participación, destacando también la gran colaboración y presteza del personal e informa que se encuentran en este momento en proceso de elaboración las conclusiones de las Comisiones para su publicación.-----

3) INFORME DE SECRETARÍA: luego de un intercambio de opiniones y a propuesta de Secretaría y Tesorería se resuelve aprobar la moción del incremento del salario de la Dra. Patricia La Molina en un 10%.-----

4) INFORME DE TESORERÍA: El Sr. Tesorero Dr. Juan Fermín Lahitte informa los Ingresos y egresos correspondientes al período comprendido entre los días 29/03/10 al 31/03/10: Se toma conocimiento, se aprueba.-----

5) EXPEDIENTE COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO N° L-4304-08: se aprueba.-----

6) ELECCIONES 2010: La Secretaría informa que el texto de la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Elecciones, fue publicado el 5 de abril de 2010, por un día, en el Diario “El Federal” (arts. 38 y 40 de la ley 5177 y art. 104 y sgtes. del Reglamento para el Funcionamiento de los Colegios de Abogados).- Asimismo aparecerá en la página web del CASI, a partir del 20 del corriente y también en “Dos Primeras”, dándose así

Acta N° 1583 – 13-04-2010

cumplimiento con lo dispuesto por el art. 40 de la ley 5177. Se toma conocimiento.-----

7) MEMORIA 2009-2010: Puesto a consideración la Memoria ejercicio 2009 – 2010, se aprueba por unanimidad.-----

8) SEGUIMIENTO DE PRESUPUESTO 2009-2010 – BALANCE 2009-2010: Se pone a consideración de los Sres. Consejeros el seguimiento de presupuesto y el balance ejercicio 2009-2010 y se difiere su tratamiento para la próxima sesión.-----

9) ASUNTOS CONSIDERADOS POR LA MESA DIRECTIVA: **a)** Consejo de la Magistratura de Chubut remite afiche de convocatoria a concurso: se colocará en cartelera.- **b)** Dra. Karina Soria Olmedo remite nota del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal “Consejo Directivo aprueban proyecto para reformar el Consejo de la Magistratura”: se toma conocimiento.- **c)** Tribunal de Trabajo N° 1 San Isidro remite copia de la pericia contable expte. “Zagaglia c/ CASI s/ despido”: se giró copia al Dr. Antonio Carabio.- **d)** Colegio de Abogados de Junín informa disertación del Dr. Calvo Soler 15.4.: se toma conocimiento.- **e)** Dr. Esteban J. Dieguez Herrera remite copia de la presentación que efectuara ante la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín con motivo de la separación de su esposa del puesto de empleada administrativa del Juzgado Federal de Campana: se toma conocimiento.- **f)** Comisión Local Conferencia Nacional de Abogados remite informes y notas periodísticas de la Conferencia: se toma conocimiento.- **g)** Colegio Provincia remite convocatoria a reunión Comisión de Administración de Justicia (San Isidro, 9.4.): se giró copia al Dr. Serravalle y a la Comisión de Administración de Justicia.- **h)** FACA remite: **1)** competencia de los Tribunales de Disciplina de los Colegios de Abogados en asuntos de la Justicia Federal local: se giró copia al Tribunal de Disciplina y a la Comisión de Interpretación y Reglamento; **2)** convocatoria a

Acta N° 1583 – 13-04-2010

reunión Comisiones de Reforma del Estatuto, Derechos de la Mujer: se giró copia a los Delegados; **3)** comunica reunión con la Comisión de Justicia, Asuntos Constitucionales, Peticiones, Poderes y Reglamentos de la HCDN: se toma conocimiento.- **i)** Defensoría General Departamental solicita aulas para exámenes de ingreso para empleados administrativos (23.4., de 8 a 16 hs.): se accede a lo solicitado.- **j)** Movimiento Renovador del CASI solicita auditorio para el 15.4.: se accede a lo solicitado.- **k)** Instituto de Estudios Judiciales de San Isidro solicita Salón de Actos y Aulas 2, 3,4 y 5 del Anexo para el día 20.5.: por Secretaría se informó que no hay disponibilidad de aulas para la fecha solicitada.- **l)** Colegio de Abogados de Bahía Blanca comunica movimientos de matrícula: se toma conocimiento.- **m)** Superior Tribunal de Justicia de Tierra del Fuego remite llamado a concurso: se dará difusión en carteleras.- **n)** Fundación CIJUSO remite información académica: se giró copia para su tratamiento a la Comisión Área Académica.- **ñ)** Dr. Miguel Ángel Bonillo s/ nota s/ Mutual de Abogados”: se giró copia al Dr. Carabio.- **o)** FACA remite nómina de ternas para cubrir cargos en la Justicia Nacional: se toma conocimiento.- **p)** Asociación de Abogados de Buenos Aires invita al acto de reconocimiento al Dr. Carlos Slepoy (12.4.): se toma conocimiento.- **q)** Dra. María Rosa Avila remite **1)** fallos a) de la SCBA s/ alimentos a cargo de abuelos en beneficio de nieto menor, b) responsabilidad extracontractual actividad informática, c) remite publicación sobre los proyectos de modificación de la Ley de Mediación y las acciones del consumidor: se giró copias al Departamento de Biblioteca para su inclusión en la página web, **2)** conclusiones de la Mesa de Diálogo y Trabajo sobre Consejo de la Magistratura: se toma conocimiento, se incorporará a la carpeta correspondiente.- **r)** Juzgado Correccional N° 4 San Isidro comunica que dispuso separar del cargo a letrada: se gira a la Comisión de Interpretación y Reglamento a fin de que se evalúe si existió infracción de la Ley 5177 y/o Normas de Ética Profesional.- **s)** Colegio de Abogados de San Martín comunica sanción disciplinaria aplicada a letrada (CA Morón), de suspensión en la matrícula por el término de 20 días (1.5.10 al 20.5.): por Secretaría se comunicará al Poder Judicial Departamental.- **t)**

Acta N° 1583 – 13-04-2010

Tribunal Criminal N° 6 San Isidro comunica que ha separado del cargo a letrado: se gira a la Comisión de Interpretación y Reglamento a fin de que se evalúe si existió infracción de la Ley 5177 y/o Normas de Ética Profesional.-----

Siendo las veinte y treinta horas, se da por finalizada la sesión.-----

Dr. Gonzalo García Pérez Colman
Secretario

Dr. Gustavo F. Capponi
Presidente